

**EN LA CORTE SUPREMA DE LAS BERMUDAS  
(CORTE COMERCIAL)  
2016: N.º 70**

**EN EL CASO DE MLB INSURANCE LTD.**

**Y EN EL CASO DE THE MANUFACTURERS LIFE INSURANCE COMPANY (SUCURSAL DE LAS BERMUDAS)**

**Y EN EL CASO DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE SEGUROS DE 1978**

---

**PETICIÓN ENMENDADA**

---

**A LA CORTE SUPREMA DE LAS BERMUDAS:**

LA HUMILDE PETICIÓN de los Peticionarios antes mencionados, MLB Insurance Ltd (anteriormente Standard Life Assurance Company Bermuda Limited) ("**MLBI**") y The Manufacturers Life Insurance Company (Sucursal de las Bermudas) ("**SUCURSAL MANULIFE**").

INDICA lo siguiente: -

I. El objetivo de esta Petición es obtener:

- (a) la sanción de la Corte en virtud del artículo 25 de la Ley de Seguros de 1978 (la "**Ley**") a un plan (el "**Plan**"), una copia del cual se adjunta a la presente Petición marcada como "A" para la transferencia de MLBI a la SUCURSAL MANULIFE de las operaciones a largo plazo (tal como se definen en el artículo 1 de la Ley) llevadas a cabo por MLBI.

**Antecedentes de las Empresas**

- 2(a) MLBI fue constituida en las Bermudas el 3 de marzo de 2006 y su giro comercial principal es llevar a cabo una empresa de seguros de vida. Su domicilio social se encuentra en Canon's Court, 22 Victoria Street, Hamilton, Islas Bermudas.
- (b) Al 1 de diciembre de 2015, el capital autorizado del MLBI es de 43.500.000 acciones ordinarias con un valor nominal de USD 1. MLBI ha emitido 3.446.906 acciones ordinarias con un valor nominal de USD 1, por un valor total de USD 3.446.906.
- (c) MLBI es una compañía de seguros registrada conforme a la Ley como un asegurador autorizado de Clase C para realizar operaciones de seguro a largo plazo. MLBI está regulada por la Autoridad Monetaria de las Bermudas (la "**BMA**").

- 3(a) La SUCURSAL MANULIFE es la sucursal en las Bermudas de The Manufacturers Life Insurance Company ("Manulife"), una compañía constituida por una ley del Parlamento de Canadá en el año 1887 y miembro del grupo de empresas de Manulife (el "**Grupo Manulife**"), que tiene su sede central en Toronto, Canadá. El Grupo Manulife es una empresa líder en servicios financieros con sede en Canadá y sus operaciones principales las realiza en Canadá, Asia y Estados Unidos.
- (b) Al 1 de diciembre de 2015, el capital autorizado de Manulife se compone de un número ilimitado de acciones ordinarias y un número ilimitado de acciones Clase A, Clase B y Clase 1, que se pueden emitir en serie. Manulife posee 40.000 acciones Clase A, Serie 1 y 4.702.356.833 acciones ordinarias emitidas y en circulación. Todas las acciones emitidas y en circulación están en manos de Manulife Financial Corporation.
- (c) A la SUCURSAL MANULIFE se le otorgó permiso el 14 de septiembre de 2004 para realizar actividades de seguros fuera de las Bermudas desde dentro de las Bermudas, de conformidad con el artículo 138 de la Ley de Sociedades de 1981. El domicilio social de la SUCURSAL MANULIFE en las Bermudas se encuentra en Canon's Court, 22 Victoria Street, Hamilton, HM 12, Bermudas.
- (d) La SUCURSAL MANULIFE está registrada como un asegurador de Clase C en virtud de la Ley y, por lo tanto, queda autorizada para llevar a cabo operaciones a largo plazo. La SUCURSAL MANULIFE opera conforme a las regulaciones de la BMA.
4. El negocio que se transferirá de conformidad con el Plan incluye todas las operaciones a largo plazo de MLBI y, por lo tanto, son operaciones a las que se aplica el artículo 25 de la Ley.
5. El 30 de enero de 2015, Manulife adquirió la totalidad de las filiales canadienses de Standard Life plc, un grupo de servicios financieros con sede en el Reino Unido, lo que indirectamente incluyó todas las acciones de MLBI (la "**Adquisición**"). La Adquisición fue aprobada por la BMA en las Bermudas y el Ministro de Hacienda (Canadá) y la Superintendencia de Instituciones Financieras de Canadá.
6. Tras la Adquisición, MLBI se convirtió en una subsidiaria de propiedad total de Manulife y, por lo tanto, es miembro del Grupo Manulife. El Plan pretende consolidar estas dos empresas de seguros individuales del Grupo Manulife que operan desde las Bermudas, a saber MLBI y la SUCURSAL MANULIFE, en una sola entidad, es decir, la SUCURSAL MANULIFE.

### **Las operaciones a largo plazo de MLBI y de la SUCURSAL MANULIFE**

Según los registros de MLBI, al 30 de septiembre de 2015, las operaciones de seguro de vida (incluyendo las de largo plazo) realizadas por MLBI están compuestas por 296 pólizas vigentes de seguros de vida y 7 pólizas vigentes de anualidades. Las operaciones de seguro de vida tenían una prima anualizada bruta de USD 1,1 millones y un monto bruto asegurado de USD 200,0 millones, y las operaciones de anualidades tenían pagos anuales de anualidades por USD 1,3 millones, según lo siguiente:

<b>Seguro de vida</b>	<b>Cantidad de pólizas</b>	<b>Monto bruto asegurado (en millones de USD)</b>	<b>Prima bruta anualizada (en millones de USD)</b>
	<b>296</b>	<b>200,0</b>	<b>1,1</b>
<b>Seguro de anualidades</b>	<b>Cantidad de pólizas</b>	<b>Pago anual de anualidades (en millones de USD)</b>	<b>Prima bruta anualizada (en millones de USD)</b>
	<b>7</b>	<b>1,3</b>	<b>0*</b>

\* anualidades de primas únicas en el modo de pago

8. Según los registros de la SUCURSAL MANULIFE, al 30 de septiembre de 2015, las operaciones de seguro de vida y reaseguro de vida asumido (incluyendo las de largo plazo), realizadas por la SUCURSAL MANULIFE están compuestas por 2.150 pólizas vigentes de seguros de vida y 28 contratos de reaseguro asumido. Las operaciones de seguro de vida tenían una prima anualizada bruta de USD 908,1 millones y un monto bruto asegurado de USD 17,9 mil millones. Las operaciones de reaseguro de vida asumido tienen una prima anualizada bruta de USD 12 millones y un monto bruto asegurado de USD 6,6 mil millones.

	<b>Cantidad de pólizas</b>	<b>Monto asegurado bruto (en mil millones de USD)</b>	<b>Prima bruta anualizada (en millones de USD)</b>
<b>Seguro de vida</b>	<b>2150</b>	<b>17,9</b>	<b>908,1 *</b>
<b>Reaseguro asumido</b> **	<b>28</b>	<b>6,6</b>	<b>12,0</b>

\* Más del 95% de las operaciones están suscritas como un solo pago. El monto indicado aquí es una prima de un año a partir del 1 de julio de 2014 hasta el 30 de junio de 2015.

\*\* Desde el 1 de octubre de 2015, este bloque se había coasegurado en un 100% con una entidad externa.

### **Transferencia de las operaciones de MLBI**

9. Como se indica en el párrafo 6 anterior, tras la Adquisición, el Grupo Manulife ha determinado que desea consolidar las actividades de seguros individuales realizadas actualmente en las Bermudas por MLBI y la SUCURSAL MANULIFE en una sola entidad (es decir, la SUCURSAL MANULIFE).
10. El propósito de la transferencia propuesta de las operaciones a largo plazo de MLBI a SUCURSAL MANULIFE bajo este Plan es combinar las operaciones de MLBI y de SUCURSAL MANULIFE, para simplificar los procesos comerciales y las operaciones y reducir los costos de operación. Se espera que la combinación de las dos empresas elimine los gastos administrativos redundantes necesarios para mantener separadas las empresas y aumentar los ingresos y la base de capital de las empresas combinadas.
11. En consecuencia, el Plan establece, entre otras cosas, para la transferencia de MLBI a

SUCURSAL MANULIFE de todas las pólizas incluidas en las operaciones a largo plazo de MLBI y todos los pasivos y activos atribuibles a dichas operaciones a largo plazo a la fecha de entrada en vigor del Plan (la "**Fecha de Transferencia**"), incluyendo todas las Pólizas de Transferencia, Activos de Transferencia, Pasivos de Transferencia (tal como se definen en el Plan). Las Pólizas de Transferencia serán administradas en la fecha de transferencia y después de ella según lo dispuesto en el Plan.

- 12 El Plan establece, además, que el Plan se puede modificar con la aprobación de esta Honorable Corte.

#### **Informe de la Actuaría Aprobada**

13. De conformidad con el artículo 25(3) de la Ley, Naomi Bazak, una actuaría aprobada de Manulife (la "**Actuaría Aprobada**"), ha elaborado un informe sobre las condiciones del Plan (el "**Informe de la Actuaría Aprobada**") que se adjunta a la presente marcado con la letra "**B**". El Informe de la Actuaría Aprobada indica la opinión de la Actuaría Aprobada acerca del probable efecto del Plan sobre los asegurados a largo plazo de MLBI y la SUCURSAL MANULIFE. En resumen, el Informe de la Actuaría Aprobada concluye que:

- (a) el Plan no debe tener ningún efecto adverso significativo sobre las expectativas de beneficios razonables de los asegurados de MLBI que se transfieren a la SUCURSAL MANULIFE; y
- (b) el Plan no debe tener ningún efecto adverso significativo sobre la seguridad financiera de los derechos contractuales de los asegurados de MLBI que se transfieren a la SUCURSAL MANULIFE.

#### **SUS PETICIONARIOS SOLICITAN LO SIGUIENTE:**

- (1) una orden de conformidad con el artículo 25 de la Ley que sanciona las disposiciones del Plan; y sujeto a esta
- (2) cualquier otra Orden u Órdenes que esta Honorable Corte estime conveniente.

NOTA: Se tiene la intención de entregar esta Petición (junto con una copia del informe de la actuaría) a la Autoridad Monetaria de las Bermudas, y a ninguna otra persona.

Firmado a los 18 días de abril del año 2016

**APPLEBY (BERMUDA) LIMITED**

Los abogados de los Peticionarios

La presente Petición fue emitida por Appleby (Bermuda) Limited, Canon's Court, 22 Victoria Street, Hamilton HM 12, Islas Bermudas, los abogados de los Peticionarios.